

Biblioteca de Hospital



Concepto

Según la normativa de la IFLA (1) el término biblioteca de hospital se utiliza para designar la biblioteca que facilita material de lectura de tipo general a los pacientes y al personal de un centro hospitalario. Su función es ofrecer servicios y fondos específicos a aquellos ciudadanos que, debido a su enfermedad, no pueden utilizar los servicios habituales de la biblioteca pública.

El derecho a la lectura y a la información de todo ciudadano adquiere una especial significación cuando perdemos la salud. La enfermedad nos aparta de nuestro contexto familiar, social, laboral, nos deja en manos de personal desconocido, nos priva de tomar iniciativas, llenanuestrashoras de soledad, de angustia, de dolor; la lectura en estas circunstancias puede ser compañía, evasión, puede ofrecernos información, puede paliar horas de dolor, un libro en estas ocasiones es, como decían los antiguos, el mejor remedio del alma.

Visión histórica

Una rápida ojeada histórica nos permite comprobar que siempre se ha interpretado la lectura como una actividad beneficiosa para el espíritu; los epígrafes encontrados en Menphis y en Tebas a la entrada de la biblioteca la presentaban como "lugar para curar el alma". Sabemos que en el siglo XIII se practicaban lecturas religioso-terapéuticas en el Hospital Al-Mansur de El Cairo. Durante los siglos XVIII y XIX era habitual el uso de la lectura con finalidades terapéuticas en Francia, en Alemania, en Inglaterra y en Escocia. Ya en el siglo XIX encontramos bibliografía que estudia el fenómeno de la biblioterapia en Estados Unidos y, a principios del siglo XIX, el Hospital General de Massachusetts organiza sistemáticamente una biblioteca con fondos especiales y la dota con un bibliotecario a jornada completa.

Pero es a partir de la primera guerra mundial cuando el interés por la lectura en los centros hospitalarios crece y se generaliza, la gran cantidad de heridos que genera la guerra propicia que se introduzcan servicios de lectura a gran escala en los hospitales. Los heridos, muchos de ellos con graves mutilaciones, no pueden hacer ejercicios físicos, es necesario distraerlos y la lectura es una actividad excelente para facilitarles la evasión y la instrucción necesarias para su recuperación y reintegración social.

Finalizada la guerra algunos servicios se interrumpen pero la demanda fue tan grande que se reiniciaron en hospitales civiles en diversas partes del mundo.

En el ámbito biblioteconómico surge en Londres, en 1932, *The Guild of Hospital Librarians*, y se creará un subcomité en la IFLA con el objeto de promover el estudio, la organización y la comunicación entre las personas vinculadas a las bibliotecas hospitalarias.

En España, después de la primera guerra mundial, la Asociación de Bibliotecarios y Bibliófilos inicia un estudio de viabilidad de estos servicios; su realización práctica la encontramos en el Hospital Clínico de Madrid, donde se iniciaron con la ayuda de los alumnos de los últimos años de Facultad. El éxito fue tan grande que otros hospitales recogieron la iniciativa.

En Cataluña, María Miralda publica en 1934 su estudio final de carrera *Les Biblioteques d'Hospital a Catalunya* (2), que demuestra la extensión de estos servicios, siempre voluntaristas, en los hospitales catalanes.

Durante la guerra civil la Direcció Tècnica de Biblioteques Populares y los Sindicats d'Escriptors Catalans organizaron el Servei de Biblioteques del Front (3). Este servicio se apoyaba en la creación de las denominadas Biblioteques d'Hospitals de Sang, la preparación de lotes para las bibliotecas y el control y funcionamiento del bibliobús que las alimentaba iba a cargo de la Central Tècnica de Populares.

La segunda guerra mundial incrementó todavía más los servicios bibliotecarios en los hospitales que, gracias a la experiencia previa, se desarrollaron con gran eficacia técnica. Médicos, psicólogos y bibliotecarios organizaron grupos de trabajo y se lograron resultados prácticos de gran éxito (4).

Normativas

Finalizada la guerra, la sección de la IFLA de bibliotecas de Hospitales trabajó con ahínco y en 1960 publicó en francés un primer esbozo de normativa (5), unos años después se reemprendió el trabajo y en 1969 se publicó una segunda normativa (6). Cuando en 1973 se publicaron las *Normas de Bibliotecas Públicas* (7), éstas incluyeron en su articulado los servicios hospitalarios, así como servicios en centros de día y residencias.

Finalmente en 1984 se publicó una nueva normativa de biblioteca hospitalaria (8) que es la que actualmente está en vigor. Las normas, además de tratar aspectos organizativos, dan cifras orientativas respecto al fondo bibliográfico, al personal, e incluso sobre el espacio (9). Interesa hacer notar que dedican todo un capítulo, el tercero, a servicios domiciliarios y a servicios en centros de día y residencias.

Las nuevas tendencias hospitalarias, orientadas a estancias cortas y a facilitar la recuperación de los enfermos en casa, han propiciado la implantación de servicios bibliotecarios domiciliarios como complemento de la biblioteca de hospital. Estos servicios van ganando protagonismo debido a la cantidad de personas que siguen tratamientos médicos en casa, así como a los ancianos recluidos en su domicilio, con escasa o nula movilidad. Las *Pautas para Bibliotecas Públicas* de la IFLA (1985) y el *Manifiesto sobre la Biblioteca Pública de la UNESCO* (1994) insisten en la obligatoriedad de ofrecer servicios bibliotecarios en los hospitales y a domicilio y vinculan la biblioteca pública con esa responsabilidad.

Los avances tecnológicos y las nuevas orientaciones en la práctica médica actual están planteando cambios significativos en los servicios bibliotecarios para personas enfermas. En estos momentos desde la Sección de la IFLA de Servicios Bibliotecarios para Personas en Situación de Desventaja, se ha creado un grupo de trabajo que ha iniciado la redacción de una nueva normativa que deberá contemplar los servicios que la biblioteca hospitalaria de hoy debe ofrecer a sus usuarios.

Estado de la cuestión en España

En el Estado español el desarrollo de la biblioteca hospitalaria fue durante el franquismo pobre y muy irregular: una biblioteca pública con escasos recursos, para realizar los servicios bibliotecarios habituales difícilmente podía asumir responsabilidades más ambiciosas.

Hacia finales de los años sesenta surgen algunos ejemplos de interés, fundamentados, en la mayoría de los casos, en el voluntarismo; habitualmente esta condición voluntarista dificulta su continuidad y precipita su desaparición.

Existieron, no obstante, algunas excepciones significativas que, debido a su peculiaridad, sólo son conocidas por los profesionales del área; en general tuvieron escaso impacto.

A partir de la democracia, con las responsabilidades de cultura y, en algunos casos, de sanidad transferidas a las Comunidades Autónomas, surgen respuestas variadas a lo largo de la geografía hispánica, respuestas todavía débiles, pero que en la mayoría de los casos traslucen un gran interés por el tema.

La actuación institucional más significativa y eficaz para promocionar servicios bibliotecarios en los hospitales de muchas Comunidades Autónomas fue el convenio que firmaron el Ministerio de Cultura y el de Sanidad (1989-1993) en el que asumían cada uno de ellos unas responsabilidades determinadas (10).

Una radiografía de la realidad de la biblioteca hospitalaria en España podemos ofrecerla a partir de la encuesta realizada a finales de 1997 con motivo de la *I Jornada de Bibliotecas para Enfermos en los Hospitales*. Como paso previo a la realización de esta Jornada, que tuvo lugar en L'Hospitalet de Llobregat en octubre de 1997, se envió desde el Hospital "Principes d'Espanya" de Bellvitge, una encuesta a hospitales de todo el Estado.

En su día José Luis Agueda de Blas, coordinador de esta Jornada, hizo una interpretación de aquella encuesta que hoy nos permitimos comentar (11).

De los 170 cuestionarios enviados se consiguieron 48 respuestas, de las cuales 36 reflejaban que existía un servicio bibliotecario para enfermos y 6 afirmaban que estaban preparando ofrecerlo a corto plazo.

La mayoría de los servicios se han establecido entre los años ochenta y los años noventa y su origen se debe al acuerdo establecido entre el Ministerio de Cultura y el de Sanidad, citado anteriormente, a la creación en los hospitales de la Unidad de Atención al Usuario (que, en algunos casos, asume la responsabilidad de este servicio), o bien a la iniciativa del municipio que ofrece ayuda a su biblioteca pública y, con la colaboración del hospital, inicia el servicio como una extensión de la misma.

Básicamente el servicio que se ofrece es el préstamo que se realiza en la misma habitación, utilizando un carrito móvil, a través de una solicitud telefónica o bien, en unos pocos casos, en una sala de lectura. Este servicio, dedicado preferentemente a los enfermos, también se hace extensivo al personal del hospital y a los acompañantes.

Habitualmente el fondo documental de la biblioteca hospitalaria está formado preferentemente por libros, pero poco a poco las revistas y los audiovisuales empiezan a formar parte de la oferta; en general es un fondo poco actualizado, buena parte del cual procede de donaciones.

La gestión del servicio la lleva mayoritariamente el hospital, aunque a veces es compartida con la Administración local o con alguna fundación. También la financiación corre a cargo básicamente del hospital.

En aquellos hospitales en donde existen servicios biblio-

tecarios, éstos son valorados de forma positiva por el personal del hospital y muy bien acogidos por los pacientes. No obstante son unos servicios que todavía acusan una fuerte dependencia del voluntariado y de las donaciones; el síntoma más positivo es observar que las experiencias se multiplican y que el diálogo entre bibliotecas y hospitales es cada vez más fluido. También resulta esperanzador que un número importante de bibliotecas públicas haya iniciado, como complemento a la biblioteca hospitalaria, servicios domiciliarios combinados con lotes a centros de día.

A pesar de las mejoras detectadas, la situación de la biblioteca hospitalaria en España sigue siendo bastante precaria.

La biblioteca de hospital hoy

A nivel internacional, la biblioteca hospitalaria ha ido afianzando sus servicios de la mano de la biblioteca pública (12). En un hospital la biblioteca pública, además de enriquecer y complementar los servicios de la biblioteca instalada dentro del centro, tiene la importante función de establecer un vínculo con la sociedad. El enfermo inicialmente sufre por sentirse aislado, pero muy pronto se habitúa a reducir su mundo a su problema de salud, poco a poco desaparece todo interés por los acontecimientos externos al hospital. Esta conducta, si bien es normal, no es nada beneficiosa para el paciente. La información que viene de la biblioteca pública sitúa al enfermo dentro de una vida exterior normalizada y facilita los problemas de reinserción propios de una larga enfermedad.

Debe tenerse en cuenta que cualquier individuo puede estar enfermo; por lo tanto, inicialmente, la tipología del lector paciente en un hospital es la misma que la del usuario de la biblioteca pública, la única diferencia es que está enfermo. Como no todos los ciudadanos enfermos son usuarios habituales de la biblioteca pública, ésta tiene en el hospital una buena ocasión para dar a conocer sus servicios e intentar desvelar el placer de la lectura a unas personas que, inicialmente, disponen de mucho tiempo para leer. Romper el aislamiento del enfermo, distraer y llenar unas horas de angustia y de soledad y al propio tiempo difundir los servicios bibliotecarios, son tareas que por sí solas justifican plenamente la colaboración de la biblioteca pública en los hospitales.

La valiosa colaboración de la biblioteca pública en el hospital no puede obviar que una biblioteca hospitalaria es, ante todo, una biblioteca institucional. Los servicios bibliotecarios dispensados en un hospital han de orientarse de acuerdo con los objetivos de la institución. Los hospitales son hoy centros muy complejos y la biblioteca ha de contemplarse como un servicio más del hospital, un servicio que debe colaborar con el personal sanitario en la política de atención a los pacientes diseñada por el propio centro. Es justamente esa colaboración la que está abriendo nuevos ámbitos de responsabilidad a la biblioteca hospitalaria.

La orientación médica actual es dar a conocer al enfermo el diagnóstico y las características de su enfermedad, infor-

marle sobre el tratamiento que piensan aplicarle y solicitar, a partir de un diálogo abierto, su colaboración en el proceso terapéutico que se inicia.

Dentro de este nuevo contexto, la biblioteca hospitalaria se convierte también en el mejor aliado del personal sanitario. La biblioteca puede y debe apoyar esta política informativa. Con la colaboración de los médicos selecciona diccionarios, obras de referencia, bibliografía de divulgación médica, en definitiva aquellos materiales que resultan apropiados para que el enfermo y sus familiares puedan interpretar y ampliar las informaciones dadas por el personal sanitario.

El éxito de este nuevo servicio es tal que acostumbra a provocar que sus usuarios, espontáneamente, soliciten un espacio en la propia biblioteca para convocar reuniones periódicas en las que intercambian experiencias, comentan bibliografía y en definitiva se apoyan mutuamente.

La biblioteca de hospital ha sufrido una larga evolución desde sus tímidos inicios en los que era necesario ir desvelando los beneficios de la lectura hoy plenamente justificada que el entorno sanitario ofrece: lectura, información, distracción, compañía, formación, diálogo, comunicación, puede ser también, como hemos indicado, un punto de encuentro, un foro abierto para pacientes y familiares; en plena sociedad de la información asume la responsabilidad de facilitar la información médica oportuna, y muy especialmente la de ofrecer unos servicios que permitan mejorar la calidad de vida del enfermo.

Como se dijo en la *I Jornada de Bibliotecas para Enfermos en los Hospitales*: "la cultura no cura pero ayuda a curar".

Carme Mayol

Notas

- (1) CLARKE, Jean M. (comp.): *Guidelines for Libraries serving Hospital Patients and Disabled People in the Community*. The Hague: IFLA Headquarters, 1984 (IFLA Professional Reports; 2)
- (2) MIRALDA, Maria: *Les Biblioteques d'Hospital a Catalunya*. Barcelona: Escola de Bibliotecàries de la Generalitat de Catalunya, 1934 (Quaderns de Treball; 1)
- (3) CUGLERO, Maria Cc; M^a Teresa BOADA y Vicenç ALLUÉ: *El Servei de Biblioteques del Front 1936-1939*. Barcelona: Diputació de Barcelona; Escola Universitaria J. Rubió i Balaguer, 1935 (Quaderns de Treball; 14)
- (4) El Dr. Rubió redactó unas pautas de trabajo sencillas para orientar a los voluntarios que estaban colaborando en las bibliotecas de los hospitales; a finales de la guerra se publicaron como: *Normes per a l'organització de les biblioteques d'Hospitals*. Barcelona: Generalitat de Catalunya, 1939. Pero su difusión no fue posible.
- (5) En: *Libri*, 10 (2), 1969, p. 141-6.
- (6) "IFLA standards for libraries in hospitals (general service)". En: *UNESCO Bulletin for Libraries*. Vol. XXIII, n^o 2 (march/april, 1969), pp. 70-75.
- (7) IFLA. Section of Public Libraries: *Standards for Public Libraries*. München: V. Dokumentation, 1973 (IFLA Publications; 9)
- (8) *Guidelines for Libraries serving Hospital Patients and Dissabled People in the Community*, op. cit.
- (9) A título indicativo, según esta normativa un hospital de 400-500 camas requiere un bibliotecario a tiempo completo y unos 4.000 items (libros y material audiovisual). Servicios y espacio se condicionan a la tipología del hospital, pero se dan amplias indicaciones respecto a los servicios y la suma de las áreas previstas para el local se aproxima, para hospitales de este alcance, a unos 100 m².
- (10) HERRÁEZ, Javier: "El Programa Bibliotecas de Pacientes del Ministerio de Cultura (1989-1993)". En: *Dónde están los lectores... 5^o. Jornadas de Bibliotecas Infantiles y Escolares*. Salamanca: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1998, pp. 171-178.
- (11) AGUEDA DE BLAS, José Luis: "Situación actual de las Bibliotecas para pacientes en los Hospitales de España: análisis y valoración de la encuesta realizada". En: *I Jornada de Bibliotecas per a Malalts als Hospitals. La cultura cura? - Ponències i Comunicacions-*. 10 de octubre de 1997, pp. 1-13.
- (12) Unos pocos países, Francia y Bélgica, organizaron redes de bibliotecas de hospital con centrales técnicas propias, que funcionan en paralelo con las redes de bibliotecas públicas de la ciudad.